

FORMATO PARA REPORTE DE INFORMACIÓN DE VINCULACION DE PERSONAL

HOSPITAL LA VICTORIA III NIVEL E.S.E.	CONVOCATORIA PARA PROVISION DE EMPLEO		
	Tipo de Vinculación: Nombramiento provisional		
Termino de Vinculación: Hasta proveer el cargo mediante concurso en C. A.			

IDENTIFICACION DEL EMPLEO

Denominación: Auxiliar Área de la Salud	Codigo y Grado: 412 -06	No. De cargos 1	Asignación Básica \$878.236	
Ubicación Organica:(Dependencia en la que sera asignado el cargo) SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD			Lugar de Trabajo: Diag 39 S 3-20 Este Barrio la Victoria	

FUNCIONES

1. Responder por la dispensación de los IHE ajustándose dentro de la cantidad y oportunidad de los mismos en la institución.
2. Recepcionar medicamentos en ocasiones excepcionales.
3. Mantener actualizado el registro de movimientos de los medicamentos de control especial tanto en el Kardex como en el libro
4. Participar en los inventarios periódicos de existencias de IHE para confrontarlos los saldos con el kardex.
5. Participar en la actualización del manual de procesos y procedimientos del servicio farmacéutico.
6. Cumplir con el manual de procesos y procedimientos del servicio farmacéutico.
7. Diligenciar de manera clara, completa y oportuna la documentación relacionada al servicio farmacéutico.
8. Asumir responsabilidad en el orden, custodia y cuidado del inventario de los IHE y demás equipos con los cuales cuenta el servicio.
9. Cumplir a la solicitud excepcional de requerimiento al servicio..
10. Verificar el desarrollo del sistema de control interno relacionado con su área.
11. Actualizar los procesos y procedimientos inherentes a su cargo.
12. Aplicar el control interno sobre las funciones propias de su cargo.
13. Realizar la segregación y/o clasificación de los desechos peligrosos y no en cumplimiento a la Normatividad vigente para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares en Colombia.
14. Realizar el control interno sobre las funciones propias del cargo.
15. Realizar la segregación y o clasificación de los desechos peligrosos y no peligrosos en cumplimiento a la normatividad vigente, para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares en Colombia.
16. Desempeñar las demás funciones relacionadas con la naturaleza de su empleo y el área de desempeño.

REQUISITOS

EDUCACION: Diploma de bachiller y certificado de auxiliar de farmacia y droguería.

EXPERIENCIA: Un (1) año de experiencia relacionada con las funciones del cargo.

RECEPCION HOJAS DE VIDA Lugar: **HOSPITAL LA VICTORIA ÁREA DE TALENTO HUMANO**

Fecha de inicio : 31 DE JULIO DE 2009 - 8:00 HORAS Fecha termino: 31 DE JULIO DE 2009- 16:00 HORAS (Recepción Hojas de Vida)

Lugar: Hospital La Victoria Talento Humano Listado de Citados a examen : 4 DE AGOSTO DE 2009

Publicación de Resultado Final: **11 DE AGOSTO DE 2009, Pagina Web www.esevictoria.gov.co y Carteleras de la entidad.**

MECANISMOS DE SELECCIÓN

PRUEBA	FECHA	LUGAR	TIPO DE PRUEBA	HORA
EXAMEN ESCRITO 60%	5 DE AGOSTO DE 2009	HOSPITAL LA VICTORIA	obtener un puntaje mínimo del 70%)	9:00 A.M.
ENTREVISTA 40%	10 DE AGOSTO DE 2009	HOSPITAL LA VICTORIA	CLASIFICATORIA-	9:00 A.M.

Cada entidad debera indicar las pruebas a aplicar de acuerdo con la naturaleza del cargo a proveer

Cada hoja de vida debera acompañarse de:

CONSTANCIAS DE EDUCACION FORMAL: Título obtenido y/o constancias último semestre o año cursado y aprobado en otras formaciones académicas, expedidas por autoridad competente.

CONSTANCIAS DE CURSOS DE CAPACITACION:razón social del Centro de Capacitacion donde se haya realizado los estudios indicando número total de horas cursadas y fecha de realización.

Los cursos de capacitación de educación informal impartido por personas informarles, serán validos, cuando esten respaldados por una entidad pública o privada y se hayan dictado en cumplimiento del plan de capacitación laboral.

CONSTANCIAS DE EXPERIENCIA LABORAL:Razón social de la entidad en donde se haya laborado; fechas de vinculación y desvinculación, relacion de funciones desempeñadas, jornada laboral y firmas de la autoridad.

Fotocopia cédula de ciudadanía

Los aspirantes deberán presentar los anteriores documentos debidamente foliados y legajados

EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN NO CONLLEVA DERECHOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA NI SE ENMARCA EN LO ESTABLECIDO POR LA LEY 909 DE 2004 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS

MEMC / FIRMA DEL NOMINADOR O DELEGADO: _____